

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE.
Radicado: 110014003016 2022 00937 00
Insolvente: MONIKA PATRICIA MONTES PATIÑO.

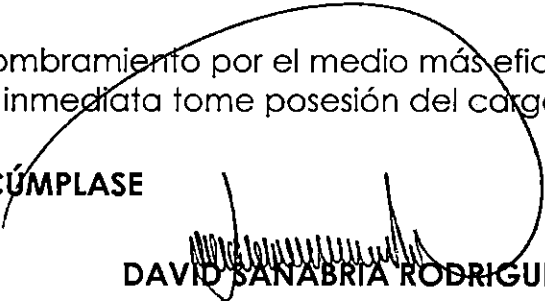
Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- REMOVER del cargo de liquidador al **Dr. CARLOS ENRIQUE CORTES CORTES**.

2.- DESIGNAR en su reemplazo al doctor **CESAR AUGUSTO FARFAN COLLAZOS**, identificado con la cedula No. 12.124.437, quien hace parte de la lista de auxiliares de la Justicia de la Superintendencia de Sociedades y puede ser notificado en la Carrera 5 No. 9 – 18 Oficina 305 Edificio Primavera de Bogotá y al correo electrónico cesarfarfan_22@yahoo.es Celular. 3153236033.

Comunicar el nombramiento por el medio más eficaz y expedito, para que de manera inmediata tome posesión del cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ